



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

2-

COMUNICADO No. 002

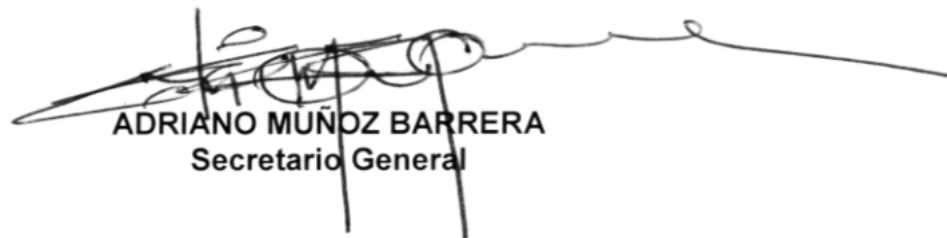
DE SECRETARÍA GENERAL

PARA DIRECTORES SECCIONALES Y COORDINADORES DE EXTENSIONES

FECHA 2009 – 04- 23

ASUNTO PROCESO DE ELECCIONES DE PROFESORES Y DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

El Secretario General de la Universidad de Cundinamarca, solicita a los Directores de Seccionales y Coordinadores de Extensiones dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Nos. 227 de febrero 28 de 2003, 016 del 3 de febrero de 2006 y 055 del 22 de marzo de 2006 y 097 de 2006, especialmente lo estipulado en el Artículo 19 Parágrafo Segundo de la Resolución 016 del 3 de febrero de 2006, como también la Coordinación y responsabilidad del proceso de elecciones que se llevara a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2009 en cada una de las Seccionales, Extensiones de la Universidad de Cundinamarca.



ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General

Clara Inés Morales Ortiz

Revisó Oficina Jurídica

2-9